

Página 1 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 1381125925		

Informe de supervisión Nro. 002**GS-2024- /ARLOF – GUINF**

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2024

Señor coronel
JOHN JAIRO URREA ROZO
Director de Carabineros y Protección Ambiental (E)
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 71-7-10025-24**TIPO DE INFORME****PERIÓDICO ☒ O FINAL ☐**

Nota: una vez finalizada la ejecución del contrato u orden de compra, se debe diligenciar el formato 2BS-FR-0066 denominado "INFORME DE RE-EVALUACIÓN PROVEEDORES" y éste deberá ser anexado al informe final.

Periodo del informe de supervisión

Desde	19/10/2024	Hasta	5/11/2024
--------------	-------------------	--------------	------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial No. GS-2024-048750-DICAR de fecha 6/9/2024, el señor brigadier general WILLIAM CASTAÑO RAMOS, obrando en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental, nombró como supervisor al señor (a) Intendente CARLOS AUGUSTO ROJAS GUERRERO.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2024-058935-DICAR de fecha 08/11/2024, el señor coronel JOHN JAIRO URREA ROZO, obrando en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental (E), nombró como supervisor al señor (a) Intendente Jefe JOHN ERICSSON SIERRA CASTRO, por salida a vacaciones del supervisor titular nombrado al inicio del contrato.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** uno (01)

Página 2 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Mediante comunicado oficial GS-2024-052061-DICAR de fecha 03/10/2024, se radicó el primer informe de supervisión del periodo comprendido del día 11/09/2024 al 03/10/2024.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	71-7-10025-24
Objeto del Contrato	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, EQUIPOS DE BOMBEO, DESINFECCIÓN DE TANQUES DE RESERVA, CARACTERIZACIÓN DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL - POLICÍA NACIONAL"
Contratista	Estudios Geológicos Ambientales Topográficos Eléctricos y Civiles S.A.S
Representante legal	YEISON FABIAN ORTIZ LOPEZ
Valor inicial del contrato	\$ 356.343.143,80
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato	\$ 356.343.143,80
Plazo de ejecución inicial	75 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	11/9/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	25/11/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	Nro. 1 de fecha 15 de octubre de 2024
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

- El día 19 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Dirección de Carabineros y protección Ambiental, se llevó a cabo en coordinación con el contratista las actividades pendientes por ejecutar con el fin de terminar en los tiempos que se establecieron en los cronogramas para dar inicio en cada uno de los frentes de trabajo.
- El día 20 de octubre de 2024, se verificó el funcionamiento de los dos pozos sépticos ubicado en la base del GOER del CENOP a los cuales se les realizó la extracción del material acumulado, consistente

Página 3 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

en desechos líquidos y sólidos. Para esto, se empleó un equipo de succión de alto rendimiento, diseñado para remover eficientemente los residuos presentes en los compartimientos del pozo. Una vez finalizada la extracción, se procedió al lavado exhaustivo de las redes de ingreso a los tanques sépticos, utilizando agua a presión para eliminar cualquier obstrucción o acumulación de sedimentos que pudieran interferir con el flujo adecuado del sistema.

Posteriormente, se aplicó una dosis controlada de bacterias anaerobias, cuya función es acelerar el proceso de descomposición de los residuos orgánicos dentro del pozo, garantizando así un funcionamiento óptimo. Además, se realizó el cambio de los rosetones internos, piezas clave para la correcta distribución del flujo de aguas residuales. Estas acciones, llevadas a cabo de forma coordinada y conforme a las especificaciones técnicas, asegurarán la prolongación de la vida útil de los pozos y una operación más eficiente del sistema de saneamiento en la base del GOER.

- El día 22 de octubre de 2024, se verificó el funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable ubicada en la base Finca Paraguay, en el municipio de Cauca, Antioquia, en la cual se hizo la limpieza integral de las cuatro dosificadoras, responsables de la adición precisa de químicos para la purificación del agua. Posteriormente, se procedió al mantenimiento de los tableros de automatización, asegurando su correcto funcionamiento y calibración para mantener un control eficiente de los procesos de la planta. De igual manera, se realizaron labores de mantenimiento preventivo y correctivo en las bombas sumergibles y en el sistema de impulso de la planta, fundamentales para el suministro constante de agua tratada.

El proceso incluyó también la desinfección interna de los tanques de almacenamiento de agua, aplicando cloro en las superficies y realizando un lavado completo de la estructura interna, se llevó a cabo el mantenimiento preventivo de las válvulas, garantizando su buen estado operativo para evitar fallos en la regulación del flujo. Asimismo, se realizó una inspección y mantenimiento general del tablero eléctrico, revisando los circuitos y acometidas que alimentan la planta, asegurando la seguridad y eficiencia en el sistema eléctrico de la instalación.

Finalmente, se abordó el mantenimiento estructural de la planta, enfocándose en la estructura metálica. Las actividades incluyeron la remoción de óxido mediante técnicas especializadas y la posterior aplicación de pintura protectora, lo que garantiza una mayor durabilidad y resistencia de la infraestructura frente a las condiciones climáticas y operativas. Estas acciones, planificadas de manera integral, buscan prolongar la vida útil de la planta y asegurar la continuidad del suministro de agua potable en óptimas condiciones.

- El mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de la Finca Paraguay, ubicada en el municipio de Cauca, Antioquia, comenzó con la adecuación de los elementos electromecánicos críticos para el funcionamiento eficiente del sistema, esto incluyó el mantenimiento de las bombas sumergibles, la revisión de los flotadores eléctricos y la verificación de los mecanismos asociados a la planta, así mismo se realizaron ajustes y recalibraciones de los componentes electromecánicos para garantizar un funcionamiento óptimo, mejorando la capacidad de respuesta de los sistemas de control de nivel de agua.

En paralelo, se efectuó el mantenimiento del tablero eléctrico general, revisando las acometidas eléctricas y optimizando los circuitos para asegurar una operación eficiente y segura. El proceso también incluyó el mantenimiento del sistema de saneamiento, en el cual se repusieron insumos clave como carbón activado y microorganismos, esenciales para optimizar el tratamiento biológico y físico de las aguas residuales. Además, se tomaron muestras de agua tratada para su caracterización y posterior entrega a la Corporación Autónoma Regional de Antioquia, cumpliendo con las normativas ambientales vigentes.

Página 4 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Asimismo, se realizaron labores de mantenimiento retirando los materiales y sedimentos incrustados, así como el óxido acumulado en las estructuras metálicas que conforman la planta de tratamiento, se aplicaron tratamientos anticorrosivos para prolongar la vida útil de la infraestructura, garantizando la integridad de las instalaciones y la eficiencia continua en el tratamiento de aguas residuales, estas acciones aseguran que la planta mantenga altos estándares operativos y ambientales.

- El mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales del Criadero Caballar Mancilla actualmente en ejecución incluye una serie de actividades preventivas y correctivas esenciales para garantizar su funcionamiento eficiente, se realizó el mantenimiento preventivo de los equipos de sopladores (blowers), que incluye la revisión completa de las bombas y motores eléctricos, así como el cambio de rodamientos en las entradas y salidas de los equipos, también se reemplazaron los filtros y se lleva a cabo la limpieza de las turbinas y su empaquetadura para asegurar un rendimiento óptimo. El proceso abarca el lavado de los tanques de homogeneización y la limpieza de las trampas de grasas y del tanque de almacenamiento.

Adicionalmente, se ejecuta el mantenimiento de los reactores biológicos, en el que se realizan tareas de limpieza, purga y optimización de los equipos, como parte fundamental del proceso, se aplican 80 kg de microorganismos eficaces, cuya función es mejorar la biodegradación de los residuos dentro de los reactores. Esto asegura un tratamiento más eficiente de las aguas residuales. A su vez, se lleva a cabo el mantenimiento general de los tableros eléctricos y sus acometidas, verificando los circuitos adyacentes y reemplazando las piezas faltantes o averiadas para garantizar la seguridad eléctrica de la planta.

Las cámaras de dirección y cimentación también se someten a un drenaje y lavado exhaustivo. Estas acciones incluyen la emisión de certificados de manejo adecuados, asegurando el cumplimiento de las normativas ambientales, el mantenimiento contemplo, asimismo, la revisión y mantenimiento de los filtros de arena y carbón activado, durante este proceso, se realizaron la reposición del material filtrante.

Finalmente, se realiza la caracterización de las aguas tratadas mediante pruebas de laboratorio certificadas, garantizando que el agua cumpla con los estándares de calidad establecidos por las entidades reguladoras. Estas actividades buscan optimizar el funcionamiento de la planta en su totalidad, asegurando su eficiencia operativa y cumplimiento ambiental a largo plazo.

- El mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas potables del Criadero Caballar Mancilla en Facatativá comenzó revisión y adecuación de los equipos clave para el correcto funcionamiento del sistema. Entre estos, se priorizó la intervención en los equipos de bombeo IHM de 75 HP, esenciales para garantizar la adecuada presión y flujo de agua en las distintas etapas del tratamiento, esto incluyó la verificación del estado de los motores, reemplazo de piezas desgastadas y ajustes necesarios para asegurar su operatividad continua y sin interrupciones.

En paralelo, se realizó una intervención completa en los tableros eléctricos de control, los cuales son fundamentales para gestionar y monitorear el funcionamiento de la planta, esto incluyó la inspección de los circuitos eléctricos, el reemplazo de componentes obsoletos y la optimización del sistema para una respuesta más eficiente ante variaciones de carga, lo anterior con el fin de fortalecer la seguridad y confiabilidad en el control automatizado de cada etapa del tratamiento de agua.

Página 5 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

También se realizó el mantenimiento y reposición de las bombas dosificadoras, equipos que tienen la función de dosificar los productos químicos necesarios para el proceso de purificación del agua, se revisaron las bombas, verificando sus niveles de precisión y reemplazando aquellas piezas que mostraban desgaste, asegurando una dosificación adecuada que cumpla con los estándares de calidad en el agua potable.

también se incluyó la reposición de tres micromedidores, dispositivos cruciales para monitorear y registrar el flujo de agua en distintos puntos de la planta. Los micromedidores reemplazados presentaban fallos que podían afectar el control y precisión del caudal en la red, mejorando la eficiencia en el monitoreo y mantener un control preciso sobre la distribución del agua tratada.

Otro aspecto fundamental del mantenimiento fue el cambio de material filtrante, el sistema de filtración de la planta, el material filtrante compuesto por grava, carbón y arena estándar cumple un papel esencial en la remoción de impurezas y sedimentos del agua. La reposición de estos materiales permite renovar la capacidad de filtración del sistema, asegurando que se mantenga la calidad y la pureza del agua de acuerdo con los estándares requeridos.

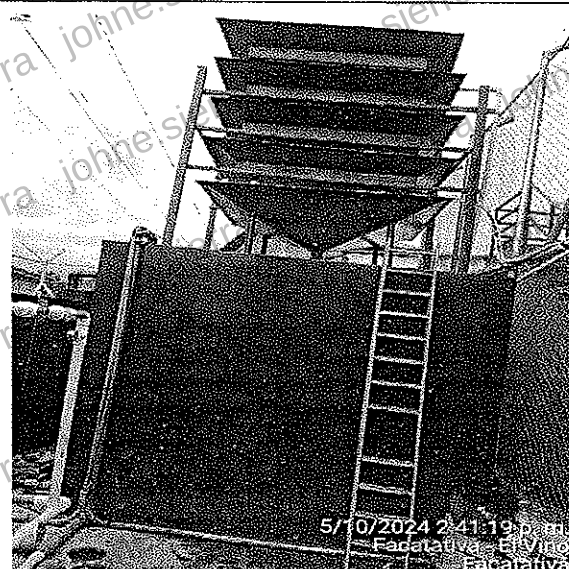
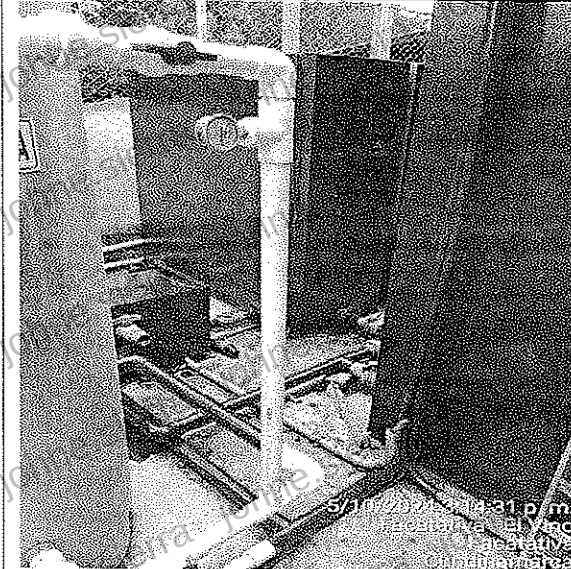
Finalmente, es importante anotar que las anteriores actividades fueron verificadas por el supervisor saliente, desde el periodo comprendido del día 19/10/2024 al 05/11/2024, sin embargo se aclara que el presente informe lo firma el señor Intendente Jefe John Ericsson Sierra Castro como supervisor entrante notificado mediante comunicado oficial GS-2024-058935-DICAR de fecha 08/11/2024, toda vez que el informe inicialmente presentado por el señor Intendente Carlos Augusto Rojas Guerrero, presento errores de digitación y el cual fue devuelto por la oficina de Contratos DICAR, y al encontrarse en situación administrativa de vacaciones mes de noviembre 2024, no fue posible que el firmara nuevamente el informe, por ende se firma el presente informe por el supervisor entrante, dejando constancia que el recibo a satisfacción de la entrega de las actividades lo firmo el supervisor saliente Intendente Carlos Rojas Guerrero, quien constato en sitio la entrega de las mismas.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

7 MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DOMÉSTICA - CRIADERO MANCILLA FACATATIVA						
ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	UN	CANT	V/R UNIT OFERTADO SIN IVA	V/R UNIT OFERTADO CON IVA	V/R TOTAL
7.01	Mantenimiento y reparación del equipo de bombeo IHM de 7.5 hp, el cual incluye la reposición del contador, autocebante, arrancador y condensador	UN	1	\$ 3,300,000.00	\$ 627,000.00	\$ 3,927,000.00
7.02	Mantenimiento correctivo de los tableros de control de las bombas de alimentación, dosificadoras, filtro, aljibe y tanque aéreo. Reposición de accesorios en mal estado y cambio de accesorios eléctricos y electrónicos averiados. Incluyen elementos electricos de la boca toma	GL	1	\$ 4,530,000.00	\$ 860,700.00	\$ 5,390,700.00
7.03	Reposición e instalación de micromedidor de 3 puigadas bridado, instalado y con su respectiva caja ubicado en el nacedero	UN	1	\$ 3,750,000.00	\$ 712,500.00	\$ 4,462,500.00
7.04	Cambio medio filtrante para un tren de filtración 4 unidades, grava 1/2", 1480 kg, grava 3/4=1480kg, grava malla 10=1480 kg, arena estándar = 1520 kg, carbón activado = 1800 kg. Suministro de test Merck para medir cloro, alcalinidad, hierro y pH.	GL	1	\$ 6,600,000.00	\$ 1,254,000.00	\$ 7,854,000.00

Página 6 de 15		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS				 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA					
Fecha: 12-03-2021							
Versión: 5							
7.05	Reposición de válvulas de pie 3" bomba IHM de 7.5 HP y de una bomba IHM de 1 HP de 110 voltios	GL	1	\$ 3,200,000.00	\$ 608,000.00	\$ 3,808,000.00	
7.06	Manteamiento y pintura epoxica	M2	85.94	\$ 33,000.00	\$ 6,270.00	\$ 3,374,863.80	
7.07	Cambio de cubierta en policarbonato e incluye la estructura metálica, pintura y anticorrosivo, así como todos los elementos para su funcionalidad, del tanque aéreo de almacenamiento de agua potable 7mts x 7mts domo.	GL	1	\$ 8,900,000.00	\$ 1,691,000.00	\$ 10,591,000.00	
7.08	Mantenimiento y/o reposición de bombas dosificadoras de diafragma OOSIVAL MILENIO 070 con Q máx.= 18.3 L/h con Presión máxima =7 bares dosificación de cloro, incluye cambio de diafragmas y cambio de inyectores de entrada y salida para cada uno de los equipos con sus respectivas mangueras conductoras de entrada y salida.	UN	4	\$ 3,445,000.00	\$ 654,550.00	\$ 16,398,200.00	
7.09	Instalación y reposición de 01 tanque en fibra de vidrio para de 100 galones, incluye todos los elementos para su funcionalidad	GL	1	\$ 3,320,000.00	\$ 630,800.00	\$ 3,950,800.00	
7.10	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas. Incluye bajantes ubicadas en el tanque elevado y la totalidad de válvulas.	ML	75	\$ 18,000.00	\$ 3,420.00	\$ 1,606,500.00	
7.11	Mantenimiento y/o reposición de hidro Flow de 30 a 100 L/M de 115 a 230, 1HP, y cada uno de sus componentes para su funcionalidad	GL	1	\$ 3,200,000.00	\$ 608,000.00	\$ 3,808,000.00	
7.12	Mantenimiento y adecuación de sistema de enjuague de equipo de filtración, incluye todos los componentes para su funcionalidad	GL	1	\$ 3,000,000.00	\$ 570,000.00	\$ 3,570,000.00	
7.13	Reposiciones bombas Barnes de 1.5 HP a 110 voltios IHM incluye la intervención al impulsador, rodamiento y sellos mecánicos.	UN	1	\$ 1,700,000.00	\$ 323,000.00	\$ 2,023,000.00	
7.14	Mantenimiento y reposición de Macro medidores de las siguientes referencias (02) de cuatro pulgadas para medición general, (01) de tres pulgadas para el área social de mandigas, (03) macro medidores de dos pulgadas, (01) macro medidor de una pulgada, (09) micromedidores de 3/4, instalados de acuerdo a la norma y compromisos adquiridos con corporación (CAR) mediante expediente 50443.	GL	1	\$ 15,000,000.00	\$ 2,850,000.00	\$ 17,850,000.00	
7.15	Mantenimiento preventivo y correctivo de la torre de aireación de la PTAP incluye el suministro y cambio aproximadamente 200 Kg de carbón COKE de la torre, además del retiro y disposición del material e instalación suministrado, incluye la reposición de la válvula de pre 1 1/2" de la bomba de impulso.	UN	1	\$ 1,800,000.00	\$ 342,000.00	\$ 2,142,000.00	
7.16	Resultados físico-químicos y microbiológicos de laboratorio certificado por el IDEAM de acuerdo a la Resolución 2115 de 22/06/2007 y la Resolución 1575 del 09/05/07 al momento de hacer entrega del mantenimiento de la PTAP.	UN	2	\$ 2,451,000.00	\$ 465,690.00	\$ 5,833,380.00	

Página 7 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

REGISTRO FOTOGRAFICO**- PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLES CRIADERO MANCILLA FACATATIVA****Mantenimiento de Bandejas de Aireación****Mantenimiento PTAP**

Página 8 de 15

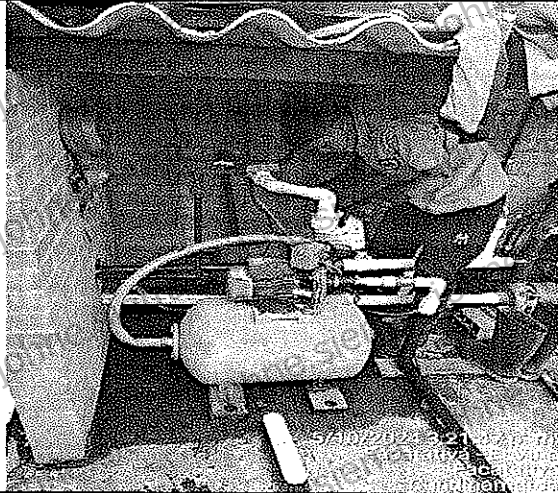
Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

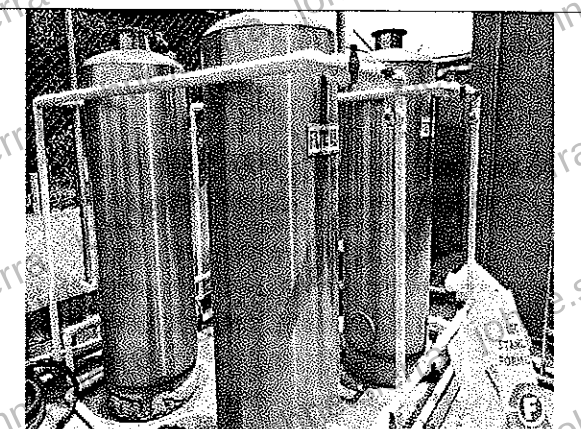
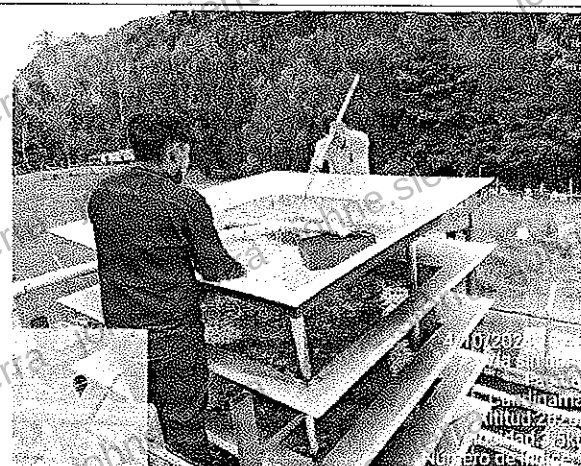
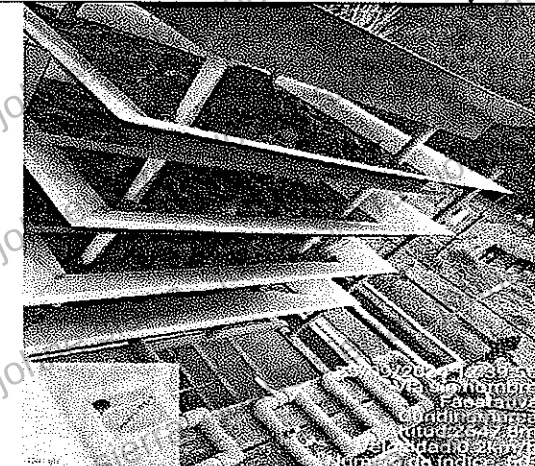
Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL



Mantenimiento y Cambio de sistema Presurizado



Página 9 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		



Mantenimiento de bomba de succión de agua



Arreglo de redes hidráulicas de la PTAP

Página 10 de 15

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

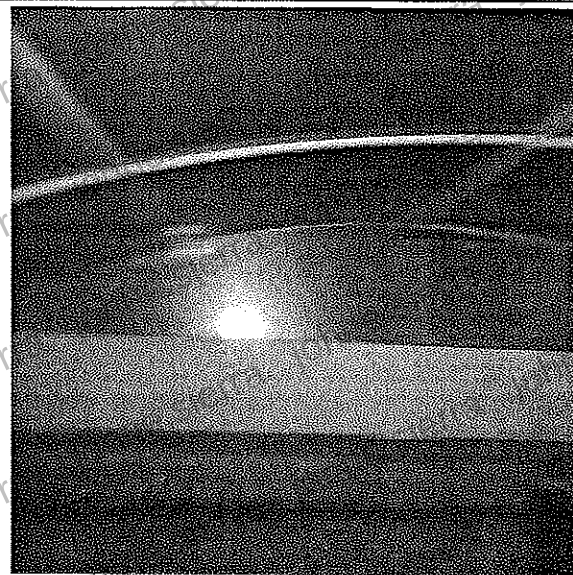
Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA

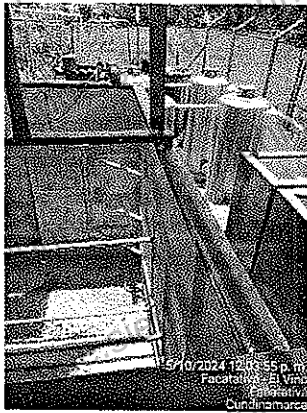
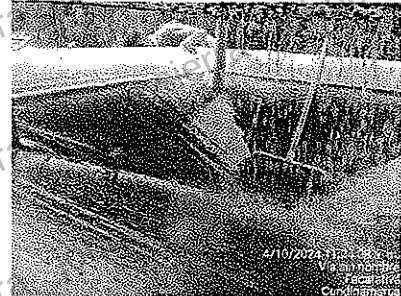
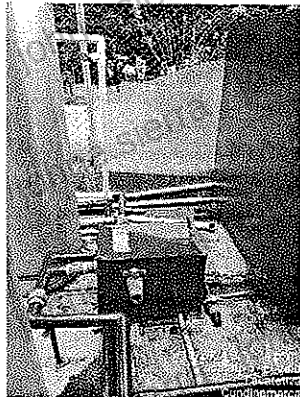


POLICÍA NACIONAL



Cambio de cubierta del Tamque de Almacenamiento



Página 11 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
  			
  			

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades derivadas del contrato
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SI	El contratista cumplió a cabalidad con este ítem
Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SI	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	SI	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única	SI	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación

Página 12 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros	SI	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación	
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación	
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato	SI	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación	
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación	
CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación	SI	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación, sin embargo se deja la salvedad que para la liquidación se certificará que halla entregado los informes y resultados obtenidos de las caracterizaciones de las aguas	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
SEGURIDAD INDUSTRIAL			
1	Protecciones Los sitios de trabajo que puedan ofrecer algún peligro para el público o el personal que realiza el mantenimiento se protegerán con barricadas que tengan cintas reflectivas, o pintadas en colores reflectivos y luces rojas. Estas protecciones serán también aplicables para cerrar ductos, fosos y bordes de placas y su mantenimiento será por cuenta del Contratista hasta el momento en que el Contratante y/o el Interventor reciban el área correspondiente a plena satisfacción.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
2	Aseo Por ningún motivo el Contratista ocupará las vías y zonas públicas; será su responsabilidad mantener limpios y con libre tránsito los andenes, antejardines y calles circundantes, para lo cual deberá disponer en forma inmediata y cuantas veces sea necesario del personal y equipo solicitado para dichos fines.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
3	Dotación de Personal Todo el personal que labore en cualquier sitio de la obra por cuenta del Contratista, deberá tener en todo momento la dotación que requiera según la labor que ejecute y siguiendo lo determinado en estos casos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en cuanto al número de dotaciones de acuerdo con la permanencia y tiempo de trabajo. La mínima dotación exigida será: casco, botas, overol y guantes. Los cascos y overoles deberán ser de un mismo color. Además de los implementos anteriormente anotados el personal que lo requiera o lo indique el Contratante y/o el supervisor, deberá contar con gafas, protectores de ruido, caretas, cinturones de seguridad y cualquier otro elemento si su trabajo así lo requiere. Todo el personal que realiza el mantenimiento, sin excepción, deberá portar un carnet de identificación con foto, datos personales, oficio y fecha de ingreso, el cual será entregado a diario en el puesto de control.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.

Página 13 de 15		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
4	<p>Transportes Internos</p> <p>Todo transporte vertical y horizontal de cualquier material o equipo que requiera el Contratista deberá estar considerado dentro de cada precio ofertado.</p> <p>Programa de Trabajo</p> <p>El Contratista deberá presentar el programa de trabajo detallado antes de la ejecución de los trabajos para ser aprobado por los delegados de la Entidad Contratante.</p>	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.	
5	<p>Seguros de salud y accidentes</p> <p>Todo el personal que tenga relación directa con la ejecución del futuro contrato deberá estar en Plan de Vacunación Vigente, por tratarse de manejo biológico, Adjuntar Certificación firmada del ente avalado por el Ministerio de Salud, con fecha no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.</p>	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.	
6	<p>El oferente deberá certificar que cuenta con la disponibilidad para atender emergencias en un tiempo máximo de 8 horas después de realizar el requerimiento por cualquier medio.</p>	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.	
7	<p>El oferente se compromete a usar y presentar la relación de equipo de protección del personal (máscaras, overoles, guantes, cinturones de seguridad, botas, cascos), etc., en el desarrollo de las actividades contratadas, así como garantizar la seguridad del personal y contar con un plan de riesgos en caso de presentarse cualquier eventualidad.</p> <p>Para verificación y evaluación por parte del comité técnico el oferente deberá anexar la respectiva certificación al presente formato en su oferta.</p>	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.	
8	<p>El contratista presentará al supervisor del contrato los permisos, licencias y demás soportes de la empresa, emitidos por los diferentes entes reguladores de la actividad. Así como los permisos, licencias y demás soportes de terceros que realicen trabajo para este.</p>	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.	
9	<p>El contratista garantiza que los costos de transporte y movilización que se causen con motivo del traslado de los elementos, producto y personal para el cumplimiento del contrato, hasta el lugar de destino final indicado serán a su cargo.</p>	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.	
10	<p>El contratista deberá acordar los horarios para el desarrollo de los servicios contratados, con el supervisor del contrato.</p>	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.	
11	<p>Capacidad operativa y justificación: con el fin de garantizar la calidad de los trabajos realizados por el futuro contratista, se tendrá en cuenta que el oferente cumpla con los requisitos exigidos en el Anexo No.2 "Condiciones Técnicas mínimas habilitantes", Anexo No.2A "Factores de verificación y ponderación".</p> <p>El oferente deberá contar con una capacidad operativa en lo concerniente a instalaciones y/o recurso humano necesario para atender los diferentes requerimientos que se desprendan del futuro contrato, por lo cual se deberá adjuntar a la oferta la tarjeta profesional, diploma y/o acta de grado que certifique las necesidades especificadas a continuación:</p>	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.	
12	<p>El contratista se compromete a realizar análisis fisicoquímico y microbiológico del agua potable de acuerdo a la Resolución 2115 del 22/07/2007, por medio de la cual se señala características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua de consumo humano (plantas de tratamiento de agua potable).</p>	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.	
13	<p>El contratista se compromete a realizar análisis fisicoquímico y microbiológico de las aguas residuales de acuerdo a la Resolución 0631 del 2015, por el cual se establecen parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones (plantas de tratamiento de aguas residuales).</p>	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.	
14	<p>Seguridad Industrial</p> <p>El contratista deberá cumplir con las normas de seguridad exigidas para la ejecución de las actividades, de acuerdo al DECRETO 1072 de 2015 y a la POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA POLICÍA NACIONAL, enfocadas en medidas de control de su personal y de terceros, con el fin de prevenir accidentes laborales. Para ello se deben cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">Seguridad social y riesgos laborales (Riesgo V)Carné de identificación con foto, datos personalesCronograma de los trabajos a realizarElementos de protección personal de acuerdo a la actividad que desarrollenVacunación: Tétano y fiebre amarilla	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.	

Página 14 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Hojas de seguridad de los productos a utilizar Documento a anexar: CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL		

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha del presente informe de supervisión no se han presentado novedades o situaciones anormales.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (63) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (12) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental realizará el pago en moneda legal colombiana, de **forma parcial**, es decir, de acuerdo al sustento de facturación, entregando al supervisor del contrato, la factura y la certificación de aportes parafiscales conforme lo establece la ley. Éste, a su vez, expedirá el respectivo recibido a satisfacción y lo remitirá al Grupo Financiero de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, junto con el informe de supervisión. En todo caso, el pago será realizado en moneda legal colombiana dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de los documentos relacionados con antelación, sujeto a la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC). Aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo al derecho de turno contemplado en el Artículo 19 de la ley 1150 de 2007.

La facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", esto en caso de que aplique.

Se aclara al oferente, que la administración verificará el estricto cumplimiento de los documentos que soporten el pago de los mismos, alejándose inclusive, del **informe del supervisor** para realizar el pago, si este tuviere inconsistencias dentro de los lineamientos establecidos para tal fin.

Si los documentos en referencia son devueltos por LA DICAR, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, LA DICAR, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato u orden de compra	\$356,343,143.80	100%
Valor total de las entregas	\$272,352,943.80	76.43%
Valor total facturado	\$272,352,943.80	76.43%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 96,589,943.80	27.11%
Valor pagado	\$175,763,000.00	49.32%
Valor pendiente de entrega	\$83,990,200.00	23.57%

Página 15 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL				
Código: 2BS-FR-0019							
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA						
Versión: 5							
a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Constancia de recibido No. 002 del 5/11/2024	\$ 96,589,943.80	del 19/10/2024 al 05/11/2024	\$ 96,589,943.80	EG 358	pendiente	pendiente	pendiente

NOTA: en caso de que se esté presentando el informe final, se deberá diligenciar, el cuadro anterior con la recopilación de toda información del contrato.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

5. RECOMENDACIONES

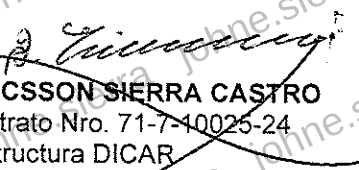
A la fecha de corte del presente informe de supervisión el contratista cumplió con el cronograma de obra establecido por la supervisión del contrato, las recomendaciones hechas por la supervisión fue iniciar simultáneamente las actividades en los tres frentes de trabajo, con el fin de cumplir a cabalidad cada una de las actividades, quedando pendiente la certificación de los resultados de las pruebas fisicoquímicas a las aguas, toda vez que depende de una entidad externa, las cuales una vez se generen deberán ser entregadas a la supervisión con el fin de realizar el acta de liquidación del contrato.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ☒	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ☐	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


Intendente Jefe **JOHN ERICSSON SIERRA CASTRO**
Supervisor Técnico Contrato Nro. 71-7-10025-24
Grupo Infraestructura DICAR

Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 5 de noviembre de 2024		
Unidad:	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL		
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato
	Orden de compra		
	Contrato de obra		
	Contrato de consultoría		
	Contrato de prestación de servicios		X
	Contrato de compraventa		
	Contrato de suministro		
	Contrato interadministrativo		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	71-7-10025-24		
Constancia de recibido No.	002		
Contratista:	ESTUDIOS GEOLÓGICOS AMBIENTALES TOPOGRÁFICOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S		
NIT del contratista:	900.300.791-1		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, EQUIPOS DE BOMBEO, DESINFECCIÓN DE TANQUES DE RESERVA, CARACTERIZACIÓN DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL - POLICÍA NACIONAL".		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 356.343.143,80		
Plazo de ejecución:	75 días (es decir desde el 11/9/2024 hasta el 25/11/2024)		
Lugar de ejecución y/o entrega	• Criadero Caballar Mancilla – Facatativá (Cundinamarca)		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO X	No se presentaron incumplimientos a la fecha por parte del contratista		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	• Intendente CARLOS AUGUSTO ROJAS GUERRERO, Supervisor		
Fecha de entrega certificada:	Del: 19/10/2024 al 5/11/2024		

Página 2 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (valor de la entrega 2021)	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DICAR	10	Mantenimiento Plantas de Tratamiento	\$ 96,589,943.80	\$ 96,589,943.80	\$ 0,00	\$ 96,589,943.80

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
EG 358	30/10/2024	\$ 96,589,943.80	N/A	\$ 96,589,943.80
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 96,589,943.80	N/A	\$ 96,589,943.80

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Así mismo se hace relación que se debe realizar el pago del RCP Nro. 26924.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR FRENTE DE TRABAJO

7 MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DOMÉSTICA - CRIADERO MANCILLA FACATATIVA						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	UN	CANT	V/R UNIT OFERTADO SIN IVA	V/R UNIT OFERTADO CON IVA	V/R TOTAL
7.01	Mantenimiento y reparación del equipo de bombeo IHM de 7.5 hp, el cual incluye la reposición del contador, autocebante, arrancador y condensador.	UN	1	\$ 3,300,000.00	\$ 627,000.00	\$ 3,927,000.00
7.02	Mantenimiento correctivo de los tableros de control de las bombas de alimentación, dosificadoras, filtro, aljibe y tanque aéreo. Reposición de accesorios en mal estado y cambio de accesorios eléctricos y electrónicos averiados. Incluyen elementos eléctricos de la boca toma	GL	1	\$ 4,530,000.00	\$ 860,700.00	\$ 5,390,700.00
7.03	Reposición e instalación de micromedidor de 3 pulgadas bridado, instalado y con su respectiva caja ubicado en el nacedero	UN	1	\$ 3,750,000.00	\$ 712,500.00	\$ 4,462,500.00
7.04	Cambio medio filtrante para un tren de filtración 4 unidades, grava ½", 1480 kg, grava ¼"=1480kg, grava malla 10=1480 kg, arena estándar = 1520 kg, carbón activado = 1800 kg. Suministro de test Merck para medir cloro, alcalinidad, hierro y pH.	GL	1	\$ 6,600,000.00	\$ 1,254,000.00	\$ 7,854,000.00
7.05	Reposición de válvulas de pie 3" bomba IHM de 7.5 HP y de una bomba IHM de 1 HP de 110 volteos	GL	1	\$ 3,200,000.00	\$ 608,000.00	\$ 3,808,000.00
7.06	Manteamiento y pintura epoxica	M2	85.94	\$ 33,000.00	\$ 6,270.00	\$ 3,374,863.80
7.07	Cambio de cubierta en policarbonato e incluye la estructura metálica, pintura y anticorrosivo, así como todos los elementos para su funcionalidad, del tanque aéreo de almacenamiento de agua potable 7mts x 7mts	GL	1	\$ 8,900,000.00	\$ 1,691,000.00	\$ 10,591,000.00

Página 3 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	domo.					
7.08	Mantenimiento y/o reposición de bombas dosificadoras de diafragma OOSIVAL MILENIO 070 con Q máx.= 18.3 L/h con Presión máxima =7 bares dosificación de cloro, incluye cambio de diafragmas y cambio de inyectores de entrada y salida para cada uno de los equipos con sus respectivas mangueras conductoras de entrada y salida.	UN	4	\$ 3,445,000.00	\$ 654,550.00	\$ 16,398,200.00
7.09	Instalación y reposición de 01 tanque en fibra de vidrio para de 100 galones, incluye todos los elementos para su funcionalidad.	GL	1	\$ 3,320,000.00	\$ 630,800.00	\$ 3,950,800.00
7.10	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas. Incluye bajantes ubicadas en el tanque elevado y la totalidad de válvulas.	ML	75	\$ 18,000.00	\$ 3,420.00	\$ 1,606,500.00
7.11	Mantenimiento y/o reposición de hidro Flow de 30 a 100 L/M de 115 a 230, 1HP, y cada uno de sus componentes para su funcionalidad	GL	1	\$ 3,200,000.00	\$ 608,000.00	\$ 3,808,000.00
7.12	Mantenimiento y adecuación de sistema de enjuague de equipo de filtración, incluye todos los componentes para su funcionalidad.	GL	1	\$ 3,000,000.00	\$ 570,000.00	\$ 3,570,000.00
7.13	Reposiciones bombas Barnes de 1.5 HP a 110 volteos IHM incluye la intervención al impulsador, rodamiento y sellos mecánicos.	UN	1	\$ 1,700,000.00	\$ 323,000.00	\$ 2,023,000.00
7.14	Mantenimiento y reposición de Macro medidores de las siguientes referencias (02) de cuatro pulgadas para medición general, (01) de tres pulgadas para el área social de mandigas, (03) macro medidores de dos pulgadas, (01) macro medidor de una pulgada, (09) micromedidores de 3/4, instalados de acuerdo a la norma y compromisos adquiridos con corporación (CAR) mediante expediente 50443.	GL	1	\$ 15,000,000.00	\$ 2,850,000.00	\$ 17,850,000.00
7.15	Mantenimiento preventivo y correctivo de la torre de aireación de la PTAP incluye el suministro y cambio aproximadamente 200 Kg de carbón COKE de la torre, además del retiro y disposición del material e instalación suministrado; incluye la reposición de la válvula de pre 1 1/2" de la bomba de impulso.	UN	1	\$ 1,800,000.00	\$ 342,000.00	\$ 2,142,000.00
7.16	Resultados físico-químicos y microbiológicos de laboratorio certificado por el IDEAM de acuerdo a la Resolución 2115 de 22/06/2007 y la Resolución 1575 del 09/05/07 al momento de hacer entrega del mantenimiento de la PTAP.	UN	2	\$ 2,451,000.00	\$ 465,690.00	\$ 5,833,380.00

Página 4 de 6

Código: 2BS-FR-0045

Fecha: 12-03-2021

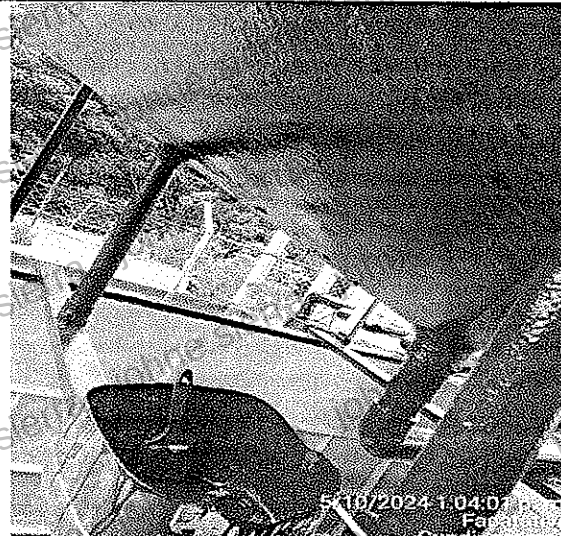
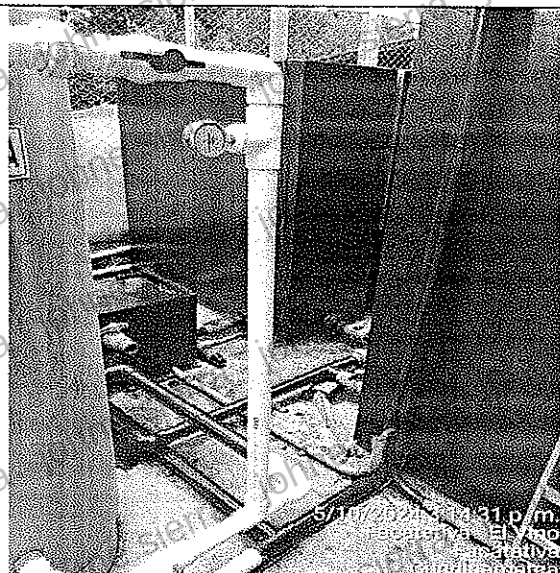
Versión: 3

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

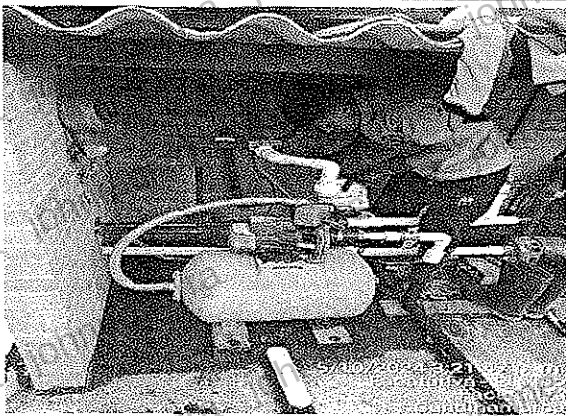
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS



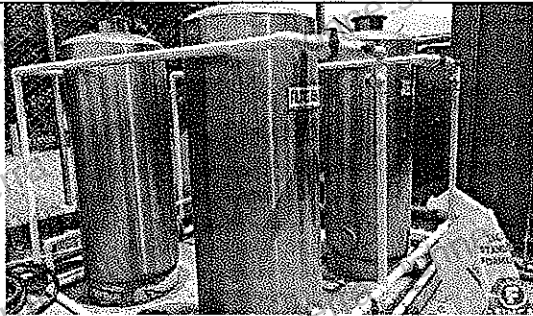
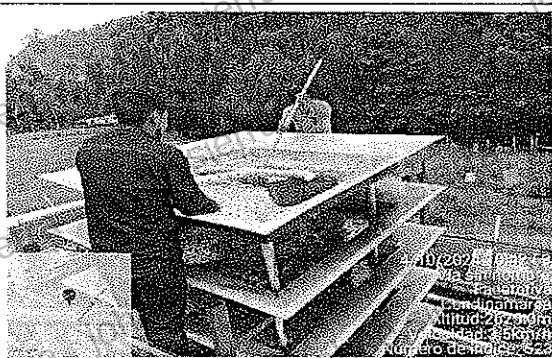
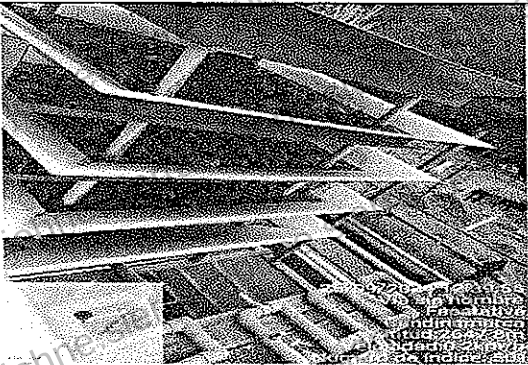
POLICIA NACIONAL

REGISTRO FOTOGRAFICO**PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLES CRIADERO MANCILLA FACATATIVA****Mantenimiento de Bandejas de Aireación****Mantenimiento PTAP**

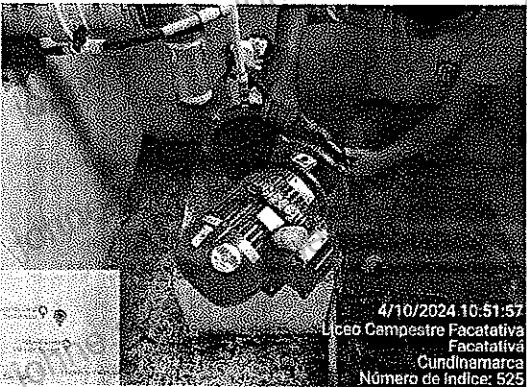
Página 5 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		



Mantenimiento y Cambio de sistema Presurizado



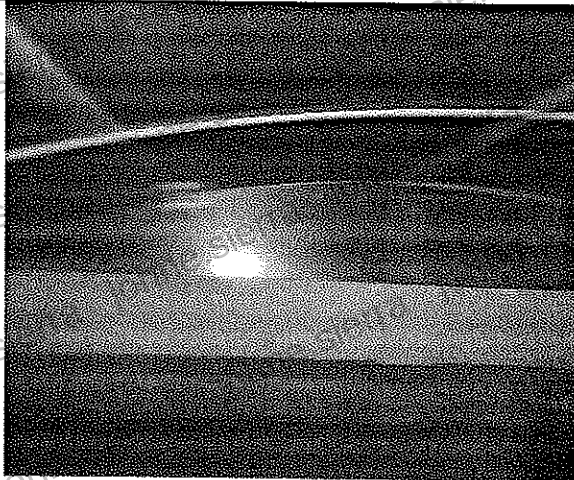
Página 6 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		



Mantenimiento de bomba de succión de agua

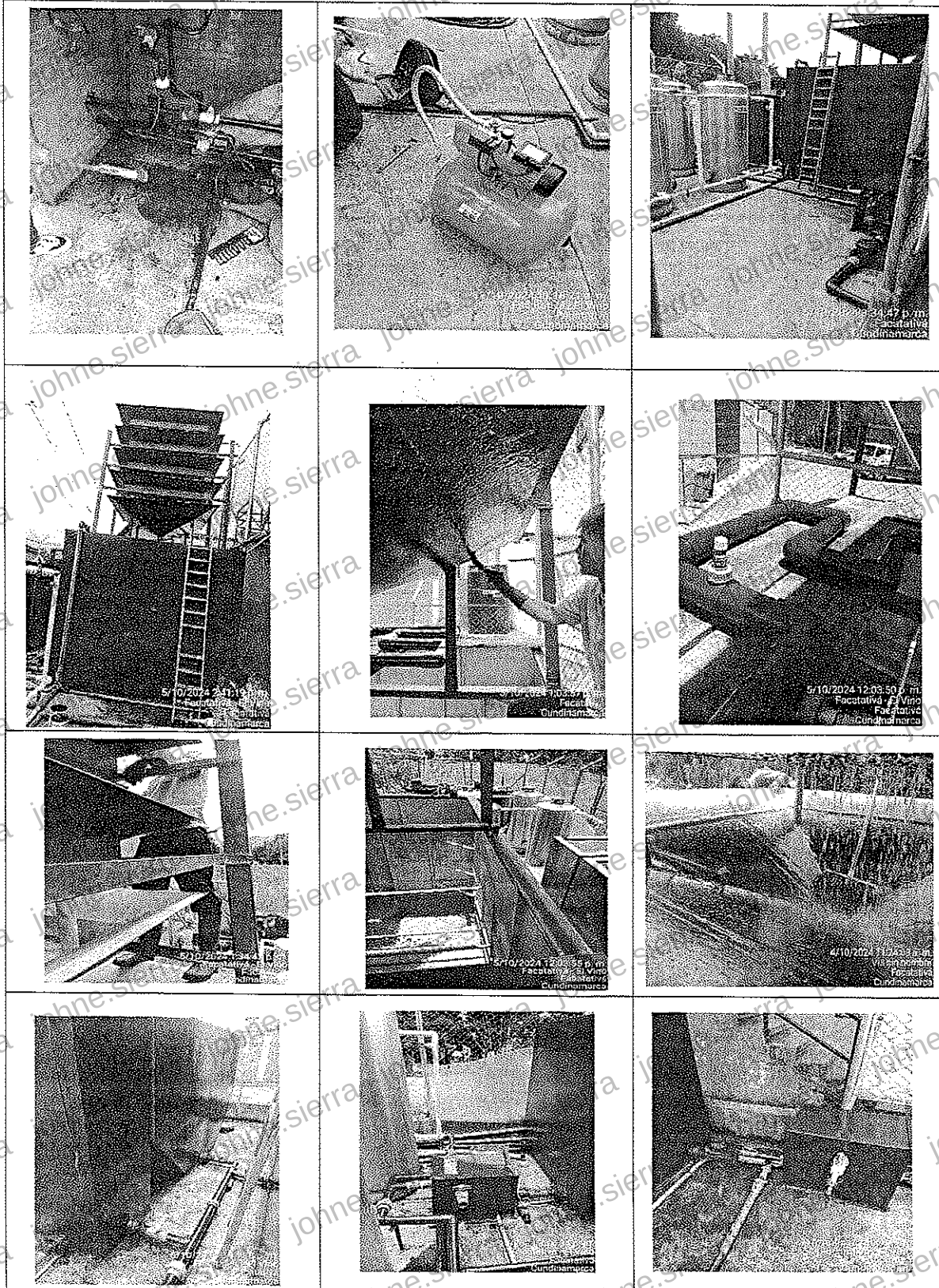


Arreglo de redes hidráulicas de la PTAP



Cambio de cubierta del Tamque de Almacenamiento

Página 7 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		



Página 8 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

RESUMEN DEL ACTA

TOTAL, COSTO PRESENTE ACTA INCLUIDO IVA	\$96,589,943.80
IVA = 19%	\$15,421,923.00
VALOR ANTES DE IVA	\$147,700,000.00
COSTO TOTAL ACTA	\$96,589,943.80

Atentamente,


Intendente **CARLOS AUGUSTO ROJAS GUERRERO**
Supervisor Técnico Contrato Nro. 71-7-10025-24
Grupo Infraestructura DICAR